siete del, y sin embargo de lo prevenido en la Ro.n segue
ba cita, tubimos de pedir alzar y levantar el secuestro del mencion.
ado
oficio de Rg.or que egecia en ejecutoria a el D.n Cristoval Ruiz Davalo, y no cumpliendo este con la prevencion del titulo fri
mordial del mismo oficio al precio termino de un mes, devolvióse a
poner en secuestro sin necesidad de nueva Ro.n y para su egecucion se
libró la correspte Ro.n en veinte y ocho del propio mes, la que opuesta con
dilig.s en 3 de practicada, con pedim.to de Miguel Perez de Segual, y en
veinte y siete del dho.to proximo pasado dixo el Reo que se apela
dice asi = en D.r C. Estevan Peixon y Guerrero, a nombre del D.n Juan Ma
rin ordones Ver.o y Rg.or Perpetuo de la Ciudad, en los autos con
tra Cristoval Ruiz Davalo de la misma Ver.d sobre
comunion del oficio q.e este sirve, y pertenece al D.n Juan Falcon Rio
y Rojo, que sin embargo de haverse separado formalm.te el D.n Cris
tiano del giro de esta Causa, y de que continuada con el Presb.o D.n Cris
tobal falcon, dispuesto, dispuesto en tiempos de amos vacio termino
para la presentacion del titulo primordial, por falta de cumplimiento
el Consejo acordó el secuestro, y assi se ejecutó efectivam.te se egecutó en
Tierra: Como vaso tal estado Cristoval Ruiz Davalo, separado del sistema
propuesto, y adoptado por el tribunal, acerca de no ser parte en el Juicio
de la Tierra de nuevo del, proponiendo entre otro particulares voluntario
y de ligero merito el haver escrito el titulo primordial en el Archivo de Simancas, y ser suma presentacion intriga de falcon con
ordones por lo que solicitó que alzado el secuestro se le concediese
el plazo de treinta dias para presentarlo al Consejo, permitido no
obstante la oposicion echa por mi parte, manteniendo el sistema
sin duda alguna idea de ser cierta, y verosimil la exposicion Contra
ria, dejando aun Interes apreciar de la naturaleza, Circunstan
cias, estado del expediente pero la experiencia acreditó q.e cuantos fal
sos, y antipaticos eran proyecto de Davalo, fue fundada, y legal la oposicion
ordones, pues tan mañana los treinta dias me.te denotifico la
Providencia, sino me equivoco, en veinte y siete de Julio nuevo
Ruiz Davalo no ha presentado el titulo, q.e denota ahora
y ignorar disparadero, prueva expresiva de la falsedad de su ante
rior aserto, maiorm.te a vista de pretender q, segun refiere